



Pedro Argüelles (SEDEF) expuso el 20 de agosto en el Congreso los principales aspectos del gasto de Defensa en el próximo año.

> Presupuesto de Defensa 2016

CONTINÚA el alza moderada

Se dota por primera vez la adquisición de un sistema de drones y continúa la financiación de los blindados 8x8 y la fragata F-110

EL Ministerio de Defensa contará en 2016 con un Presupuesto no financiero de 5.785,06 millones de euros, el 0,35 por 100 más que en 2015, en que dispuso de 5.764,95 millones. Si se añaden los 177 millones asignados al Departamento en la Sección 31 (gastos de diversos Ministerios) para mejoras laborales —incremento salarial del 1 por 100 y devolución del 50 por 100 de la paga extraordinaria de diciembre de 2012—, el aumento se sitúa en el 3,5 por 100, con un total de 5.962,06 millones.

Este crecimiento se suma al de 2015, que fue del 0,38 por 100, y permite dejar atrás el fuerte descenso experimentado durante seis años consecutivos, de 2009 a 2014. «Hemos cambiado la tendencia, y hoy hablamos de un Presupuesto al alza», manifestó el secretario de Estado de Defensa (SEDEF), Pedro Argüelles, cuando el 20 de agosto compareció en la Comisión de Presupuestos del Congreso, junto con el jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), almirante general Fernando García Sánchez, y la subsecretaria, Irene Domínguez-Alcahud.

El SEDEF destacó tres características del Presupuesto. En primer lugar, en él se prevén las asignaciones necesarias para seguir profundizando en las reformas estructurales del Ministerio, con la asunción de nuevas funciones y la potenciación de otras por el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), motor de transformación de las Fuerzas Armadas, y la Dirección General de Armamento y Material (DGAM), como futura Agencia de Adquisiciones. Segundo, continúa la financiación de los programas tecnológicos de los vehícu-

Se duplica la asignación del EMAD para hacer frente a las nuevas funciones que ha asumido

los blindados de ruedas 8x8 y de la fragata *F-110*, base de lo que será un nuevo ciclo industrial, y aparece por primera vez una partida para la adquisición del Sistema de Aviones Remotamente Pilotados (RPAS en las siglas en inglés) de carácter estratégico. En tercer lugar, se incorporan nuevas medidas de racionalización, de manera que en el ámbito del Ministerio de Defensa los contratos de seguros, energía eléctrica y combustible se centralizan en operaciones, y en el de Hacienda el servicio postal y el de limpieza.

MEJORÍA

Las dotaciones de Defensa forman parte de unos Presupuestos Generales del Estado que se enmarcan en un escenario de «franca mejoría económica respecto de la situación del inicio de la Legislatura», según Pedro Argüelles. En ellos se planea una reducción del 3 por 100 en el gasto no financiero del Estado y un aumento del 6,2 por 100 en la recaudación por impuestos. La celebración de elecciones generales a final de año ha adelantado la tramitación del Proyecto de Ley, de manera que, tras ser entregado el 4 de agosto por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, al presidente del Congreso, Jesús Posada, se prevé su aprobación final para la semana del 19 al 25 de octubre.

Además del Presupuesto inicial, el Ministerio de Defensa obtendrá diversas cantidades a través de otras tres fuentes de financiación: el Fondo de Contingencia, que atenderá los gastos que requiera en 2016 la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones internacionales; el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED); y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se calcula que el INVIED generará el próximo año unos ingresos de 139 millones de euros por sus actividades de enajenación, incluidos 80 millones por la operación *Campamento* en

Madrid, mientras que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aportará 468 millones para la prefinanciación de programas especiales de armamento.

«Es un Presupuesto exigente para las Fuerzas Armadas», señaló el JEMAD en el Congreso. Consideró necesario «un compromiso presupuestario —así nos lo recomiendan tanto en la Alianza Atlántica como en la Unión Europea— que permita la transformación y que



heco-Oto Melara



Navantia

Los programas de los blindados 8x8 y de la fragata *F-110* son prioritarios para las Fuerzas Armadas.

asegure las capacidades operativas en el medio y largo plazo, su sostenimiento, su modernización y la gestión de las obsolescencias».

DISTRIBUCIÓN

El Órgano Central —Secretaría de Estado, Subsecretaría y EMAD— gestiona 5.132,34 millones de euros, el 88,7 por 100 de todo el Presupuesto. Este alto porcentaje se debe a que en él se consignan los créditos de personal; descontados estos gastos, el Órgano

Central administra el 52,2 por 100 del Presupuesto, mientras que el restante 47,8 por 100 se reparte entre el Ejército de Tierra (341,51 millones), la Armada (151,47 millones) y el Ejército del Aire (159,74 millones).

En relación con 2015, el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire ven minoradas sus asignaciones en el 14,3 por 100, 11,1 por 100 y 15,7 por 100, respectivamente. Estas reducciones responden al trasvase de responsabilidades en aspectos relacionados con la centralización de contratos y a la asunción y potenciación de nuevas funciones por el EMAD: las del Mando de Ciberdefensa, el Mando Conjunto de Operaciones Especiales, el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y la Unidad Militar de Emergencias (UME). Así, en 2016 el EMAD aumenta su dotación en el 100,2 por 100, debido fundamentalmente a los gastos para el satélite *Paz*, ciberdefensa y actividades de formación de la Fuerza Conjunta.

La UME dispondrá de 133 millones de euros, con un incremento del 5 por 100, que se centra en el capítulo de inversiones. El próximo año renovará material por valor de cinco millones.

En la distribución por capítulos, el del personal recibe la mayor parte de los recursos, el 76,4 por 100: 4.421,04 millones de euros. El 23,6 por 100 restante se destina a los gastos corrientes en bienes y servicios, con 748,5 millones; las inversiones, con 404 millones; las transferencias corrientes, con 186,08 millones; las de capital, con 25,44 millones; y los activos financieros, con 2,83 millones.

Respecto al año anterior, aumentan sus partidas los créditos de personal (0,6 por 100), los gastos corrientes en bienes y servicios (1,9 por 100) y las transferencias de capital (0,9 por 100). El ligero incremento producido en este último capítulo se debe a los 4,8 millones de euros destinados al Instituto Nacional



de Técnica Aeroespacial (INTA) para el desarrollo del proyecto *Galileo*. En cambio, las transferencias corrientes decrecen el 0,8 por 100 y las inversiones el 4,1 por 100.

Las principales transferencias corrientes se destinan a organismos internacionales (76,7 millones de euros); al INVIED, para favorecer la movilidad de los militares (43,4 millones); y a los Centros Universitarios de la Defensa (CUD) creados en el nuevo modelo de enseñanza para oficiales (10 millones). Las transferencias de capital atienden inversiones del INTA y de los CUD.

PERSONAL

El Presupuesto prevé un máximo de 79.000 soldados y marineros al 31 de diciembre de 2016. La subsecretaría de Defensa afirmó que este número, el mismo que en los dos ejercicios precedentes, es «suficiente para el cumplimiento de nuestras misiones y para satisfacer las necesidades estratégicas de la defensa, todo ello a partir del planeamiento coherente con el Objetivo de Capacidades Militares fijado por el JEMAD». Irene Domínguez-Alcahud explicó que en 2015 se ha convocado un proceso selectivo para acceder a

soldado y marinero, a través de dos ciclos, con una oferta de 1.950 plazas en el primero y de 1.500 en el segundo. Asimismo, crece el 2,9 por 100 el programa de formación del personal de las Fuerzas Armadas.

El Presupuesto fija una tasa de reposición máxima del 100 por 100 de las plazas de militares de carrera y de complemento, el 50 por 100 más que en 2015. En cuanto al personal civil, el alcance de su reposición se establece en el marco de la oferta de empleo público en función de la determinación de sectores prioritarios de la Administración.

El Proyecto de Ley presupuesta unos efectivos de 156.554 personas, el 0,5 por 100 menos que los 157.273 presupuesta-

dos en 2015. En relación con el ejercicio anterior aumenta el número de cuadros de mando y militares de tropa y marinería, mientras se reduce el del personal laboral y funcionario y se mantiene el de altos cargos y personal eventual.

PROGRAMAS ESPECIALES

En el Presupuesto se destinan 6,84 millones de euros a los programas especiales de armamento, la misma cantidad que en 2014 y 2015. Sin embargo, en los últimos años Defensa atiende las obligaciones de pago derivadas de estos programas a través de créditos extraordinarios. Por esta vía, desde 2012 (cuando se atendieron las deudas de este año y de los anteriores) se han pagado a los proveedores unos 3.542 millones de euros. Actualmente el Senado tramita un Real Decreto-Ley que incluye el pago de 846,44 millones de euros en 2015, destinados a 19 programas, entre los cuales las mayores cantidades corresponden al avión de combate *Eurofighter* (399,66 millones), avión de transporte *A-400M* (154,42 millones), helicóptero *Tigre* (68,87 millones), vehículo *Pizarro* (60 millones) y helicóptero *NH-90* (45,64 millones).



Los diputados de los grupos parlamentarios escucharon las explicaciones del SEDEF, el JEMAD y la subsecretaría de Defensa.

Se fija en 79.000 el número máximo de soldados y marineros a alcanzar el último día de 2016

«Pagar a los proveedores —destacó Pedro Argüelles— garantiza que las Fuerzas Armadas sigan recibiendo los sistemas y programas adquiridos, y además permite el desarrollo del tejido industrial que los sustenta. Este sector tiene gran repercusión en términos de I+D, es tractor de la economía y tiene un significativo impacto en la imagen y credibilidad de España en el exterior».

Asimismo, los créditos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en su programa de apoyo a la innovación tecnológica del sector de Defensa, ascienden a 468 millones. En esta cantidad se incluyen partidas para los proyectos tecnológicos de la fragata *F-110* (55 millones) y del blindado de ruedas *8x8* (30 millones), mientras continúan las destinadas al submarino *S-80* (150 millones), al helicóptero *NH-90* (123 millones) y al Buque de Acción Marítima (108 millones).

Entre esta prefinanciación de 468 millones de euros del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, los créditos cifrados en el Ministerio de Defensa (26,5 millones) y el Presupuesto del INTA (137 millones), el I+D dedicado a la Defensa será en 2016 de 632 millones de euros. «Esto permite —aseveró Argüelles— continuar con el proceso de modernización y adquisición de nuevos programas de las Fuerzas Armadas».

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN

En cuanto a los programas ordinarios de modernización, se han dotado con el importe ya comprometido y con pequeñas cantidades para cumplir diversas necesidades de los Ejércitos.

El EMAD gestionará, entre otros proyectos, el traslado a Retamares (Ma-

drid) del Mando de Operaciones, del CIFAS y de medios de información y telecomunicaciones; la capacidad *Information Assurance*; y la reposición de materiales de la red de inteligencia.

A la Dirección General de Infraestructura se le asignan los recursos precisos para llevar a cabo actividades en medio ambiente, la construcción y concentración de centros y unidades del Órgano Central, los proyectos de

programa *Meteor* de adquisición de misiles antiaéreos de alcance medio; y del EMAD, el Sistema de Mando y Control Militar (SMCM), el Sistema de Información Militar del SMCM, la tercera fase del SECOMSAT y la segunda del Sistema Conjunto de Telecomunicaciones.

La Dirección General de Asuntos Económicos recibe dotaciones para los proyectos relacionados con la financiación de la infraestructura común de la OTAN, a través del Programa de Inversiones en Seguridad (NSIP).

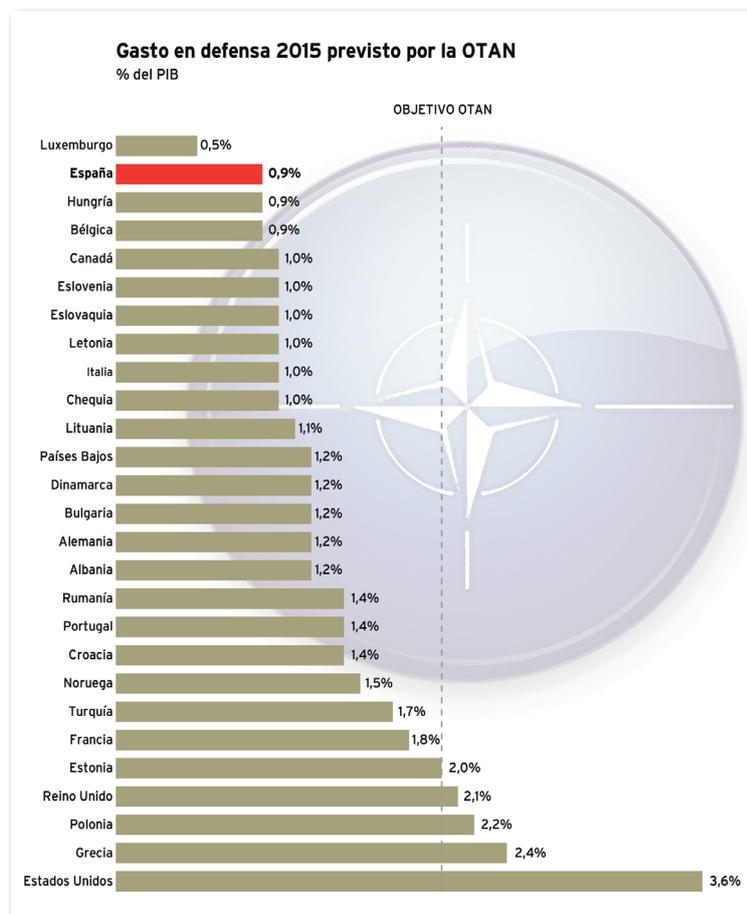
En el Ejército de Tierra continúan los proyectos de adquisición de vehículos de transporte, tanto logísticos como tácticos, que posibiliten la renovación del parque rodante; y la compra de municiones y explosivos y de material electrónico, de intendencia, de paracaídas, de simulación y de artillería de campaña.

La Armada prosigue con los programas del ciclo de vida de las fragatas *F-100*, del Buque de Proyección Estratégica (BPE), de los Buques de Aprovisionamiento en Combate (BAC) y de los Buques de Acción Marítima (BAM). También continúa la adquisición de misiles *Evolved Seasparrow*, vehículos de rueda y munición, y la modernización de los aviones *AV-8B*.

Las inversiones del Ejército del Aire se destinan a continuar proyectos inicia-

dos en años anteriores, como los de equipos de guerra electrónica; IFF Modo 5 (*Identification Friend-Foe*, Identificación Amigo-Enemigo) y Capacidad *Rover* del avión *C-15*; y la potenciación y mejora de la capacidad de detección y control de la defensa aérea, dentro del Sistema de Mando y Control Aérea (Proyecto SIMCA-Radar 3D desplegable).

Santiago F. del Vado



rivados de la adaptación de la estructura periférica a las exigencias del modelo profesional de Fuerzas Armadas y la infraestructura requerida por la OTAN en el territorio español.

Por su parte, la DGAM ha recibido de la Armada el proyecto de extensión de vida del helicóptero *AB-212* y el de los vehículos de combate *Piraña* de Infantería de Marina; del Ejército del Aire, el